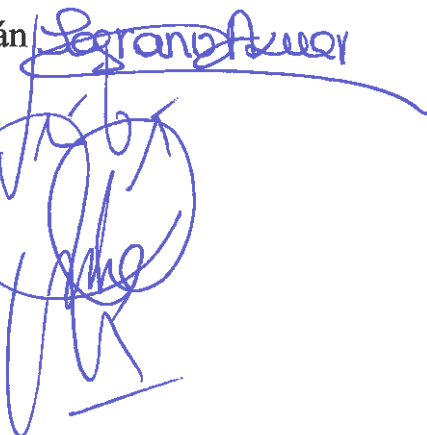


**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

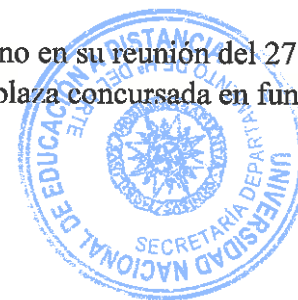
**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚMERO 37**

Sagrario Aznar Almazán
Presidente de la Comisión
Jesús López Díaz
Secretario de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Irene Mañas Romero
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 10.30 horas del día 9 de mayo de 2018 se reúne en la sala 331 del Dpto. de Historia del Arte de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan a al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia del Arte

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Merlos Romero, María Magdalena	18,00
2.º	Marcén Guillén, Elena	17,15
3.º	Rivero Moreno, Luis David	16,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



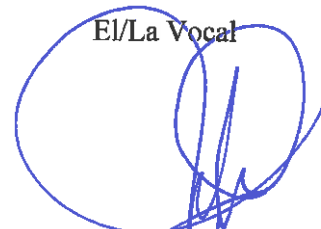
Fdo.: SERGIO A. RUIZ

El/La Secretario/a



Fdo.: Julián

El/La Vocal



Fdo.: Luis

El/La Vocal



Fdo.: Irene





C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 37

Carrera:	Curso de Acceso Mayores de 25
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE
Asignatura 1:	HISTORIA DEL ARTE (CURSO DE ACCESO)
Asignatura 2:	
Código 1:	00001100
Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25		
1	Alonso Ureña, Pedro	x	2,47	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,80	
2	Amigo Requejo, Ana	x	2,71	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,20	0,00	1,70	3,75	3,75	0,00	0,00	3,50	3,50	14,45		
3	Beltrán Ortega, Alejandro	x	1,49	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	5,49	0,00	1,00	0,00	0,25	1,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	2,50	1,00	1,00	11,24		
4	Derosas Contreras, Daniela	x	1,87	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	4,37	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,50	0,40	0,00	1,90	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	10,02		
5	Díez Miguel, Darío	x	2,90	1,00	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,00		
6	Enia, Marco	x	3,00	0,50	0,25	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,25		
7	Giménez Raurel, Cristina	x	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,00		
8	Infante Limón, Enrique	x	2,39	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1,50	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,00		
9	López Arenas, Mario José	x	2,20	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	8,20		
10	Marcén Guillén, Elena	x	1,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	2,00	1,00	0,00	3,00	2,25	2,25	2,50	2,50	3,50	3,50	17,15		
11	Menéndez Gómez, Gema	x	1,35	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,40	0,50	2,90	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	13,25		
12	Merlos Romero, Mª Magdalena	x	2,25	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	18,00		
13	Mora Aguirre, David	x	2,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,60			
14	Pérez Gallardo, Helena	x	1,59	1,50	0,00	2,00	0,25	0,00	5,34	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	2,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,34		
15	Rivero Moreno, Luis David	x	3,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	3,00	1,50	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,75		
16	Román Aliste, Sergio	x	3,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	1,20	0,50	3,70	1,00	1,50	0,10	2,50	1,00	1,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,30		
17	Romero Carretero, José Luis	x	1,80	1,00	0,00	0,00	0,25	0,00	3,05	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,25		
18	Tiburcio Moreno, Erika	x	2,20	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	7,70		
19	Vázquez Corbal, Margarita	x	2,18	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	2,00	1,00	1,00	0,50	0,50	3,50	3,50	13,50		

Signature Autor

Handwritten signatures and stamps

C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 37



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
20	Verdejo Vaquero, Javier	x	2,10	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	10,50	
21					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
22					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
23					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
24					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
25					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
26					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
27					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
28					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
29					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
30					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
31					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
32					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
33					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
34					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
35					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
36					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
37					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
38					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
39					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
40					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
41					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
42					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
43					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	
44					0,00				0,00									0,00				0,00		0,00	0,00	

Ignacio Arsuak

[Handwritten signatures and stamps]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 37

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

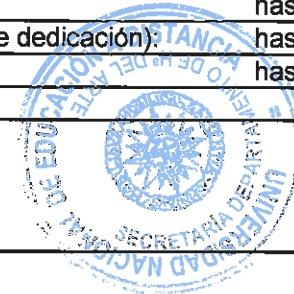
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sergio Azuor

[Handwritten signatures]



Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 37

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



